

EL SEPLA DEMANDARÁ A RYANAIR ESTA SEMANA EN LA AUDIENCIA NACIONAL

24/07/2018



El Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (Sepla) va a interponer antes de que finalice el mes de julio en la Audiencia Nacional una demanda contra Ryanair por su insistencia en mantener al colectivo que opera en España bajo la legislación irlandesa.

[elEconomista](#)

La sección sindical de Ryanair del Sepla iba a presentar esta demanda hace ya algunos meses, pero confiaba en llegar a un acuerdo después de que la compañía se sentara a hablar con los representantes de los pilotos, algo que finalmente no ha ocurrido.

El sindicato, que agrupa a 500 pilotos de Ryanair de los 800 que operan en España, ha contratado al abogado Luis Enrique de la Villa del bufete Roca Junyent, que presentará la denuncia seguramente esta semana.

Después de darse cuenta, según sus declaraciones, de que la supuesta negociación ofrecida por la compañía era "una estrategia" por su parte para ganar tiempo y un intento infructuoso -a finales de junio- de llegar a un acuerdo en el del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), el sindicato ha decidido seguir adelante con la demanda.

El objetivo de la misma es saber qué derecho laboral es aplicable a los pilotos que están basados en España, si es el español o el irlandés porque, al final, la ruptura de la negociación se debe a esta línea roja, han señalado hoy a Efe fuentes de la sección sindical de Ryanair del Sepla.

La compañía asegura: "Estamos bajo el derecho laboral irlandés", pero los pilotos entienden que están bajo el español, por lo que han optado por acudir a la Audiencia Nacional para que un juez decida sobre el asunto.

En cuanto a una segunda demanda que el sindicato pensaba presentar en defensa de los intereses de los "falsos autónomos", fuentes del Sepla han explicado que no lo van a hacer porque consiguieron que Ryanair diera a los pilotos que se encuentran en esta situación la oportunidad de solicitar entrar en la plantilla.

La misma fuente ha reconocido que Ryanair está cumpliendo esta parte y, aunque el proceso va "un poquito despacio", a los que lo están solicitando -que son muchísimos- se les está dando contratos de plantilla.

A parte del tema de la legislación laboral, está pendiente también el reconocimiento del sindicato por parte de la compañía, que de momento no quiere firmar nada al respecto.

La presentación de la demanda por parte del Sepla coincide en el conflicto que tiene Ryanair abierto con sus tripulantes de cabina de pasajeros (TCP), que secundarán dos jornadas de huelga los próximos días 25 y 26 de julio.

El Sepla apoya al 100 % la movilización del colectivo de TCP de Ryanair, que, en su opinión, está incluso peor que el de pilotos, pero creen que ahora mismo su camino "va más por la vía judicial".